ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N° 50/15

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Dirección Operativa de Contratación), sito en Chile Nº 753 c/E. V. Haedo, se procede a la apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 50/15 para la **"Adquisición de Estantes de Madera"**, con ID 299.929 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPAR.

Asisten al acto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) los Funcionarios de la Dirección Operativa de Contratación: Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Programadas, quien preside el acto de apertura de ofertas y Sandra Delesma, Jefa Interina de la Sección Contratos.

Por otra parte asisten en representación de las firmas oferentes: Pablo Escobar, con C.I.: 3.397.511 por la firma Mobiliarte S.R.L., Luis Enrique Franco, con C.I.: 2.361.656 por la firma Forestal Norte S.R.L., Lucas Rolon Bogado, con C.I.: 4.347.644 por la firma Montemadra de Walter Anibal Mieres Ligier

Se aclara a los participantes que de conformidad a lo dispuesto en las normativas de las contrataciones públicas, en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

1. **MOBILIARTE S.R.L.**
   Presenta su oferta por la suma de G. 103.480.000 (Guaraníes ciento tres millones cuatrocientos ochenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

   Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de G. 3.573.000 Guaraníes tres millones quinientos setenta y tres mil).

   No presenta constancia SIPE, si embargo presenta copia de todos los documentos requeridos.

2. **FORESTAL NORTE S.R.L.**
   Presenta su oferta por la suma de G. 99.056.000 (Guaraníes noventa y nueve millones cincuenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

   Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de G. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).

   Presenta copia de los documentos requeridos y constancia de SIPE Nº 1.372.830.

3. **MONTEMADRA de Walter Aníbal Mieres Ligier**
   Presenta su oferta por la suma de G. 113.736.000 (Guaraníes ciento trece millones setecientos treinta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

   Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de G. 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil).

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas

Luis Enrique Franco
Forestal Norte S.R.L

Lucas Rolon
Montemadra

Abg. Sandra Delesma
Jefa Int. Sección Contratos
D.O.C. - PETROPAR

Pablo Escobar
Mobiliarte

Constancia del SIPE Nº 1.373.106.

Obs.: No presenta copia de Patente Municipal y copia de contratos o facturaciones anteriores.

Observaciones:

- Se deja constancia que en este acto igualmente presentó oferta la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., sin embargo el mismo no fue considerado para la apertura, en razón a que según el registro de Mesa de Entrada de PETROAR ingresó fuera del horario límite establecido siendo las 10:03 horas, por lo que se procedió a la devolución del mismo al representante de la firma el Señor Diego Zárate, quien optó por retirarse.

- El representante de la firma MOBILIARTE S.R.L. manifiesta que la oferta de la firma FORESTAL NORTE S.R.L. en el formulario de ofertas omite una información relevante y sustancial vinculada con la descripción de las especificaciones técnicas del ítem 6. Más particularmente suprime en el inciso A del Ítem 6 la especificación técnica que impone la exigencia de que el bien descripto en ese ítem cuente con placas de 4 cm de espesor, consignando únicamente la medida que debe tener cada cara sin mencionar nada cerca del espesor.

Las ofertas y los documentos que se adjuntan, pasarán al sector de PETROPAR encargado de la evaluación y la elaboración del informe, con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo más que agregar, se da por finalizado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:50 horas.

Alcides Galeano Sandra Delesma Pablo Escobar

Lucas Rolon Luis Franco